CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000475

DAEM
Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

Cerrillos, 21 FEB. 2023

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/00157/2023; La notificación de término de relación laboral enviada por carta certificada a través de Correos de Chile Nº1179956288844, por la causal contemplada en el código del trabajo ART. 159 N°4 "Por vencimiento del plazo convenido". El D.F.L Nº1 del 24 de enero de 1994, DEL Ministerio del trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/0561/2022 que aprueba el contrato de trabajo a contar del día 01 de marzo del 2022 y hasta el 28 de febrero del 2023 a don **JORGE IGNACIO SANTO JARAMILLO**, cédula nacional de identidad [redacted], en el cargo de **NOCHERO,** en el establecimiento educacional Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Que, mediante la notificación de término de relación laboral enviada por carta certificada a través de Correos de Chile Nº1179956288844, por el cual se notifica a don **JORGE IGNACIO SANTO JARAMILLO**, del término de relación laboral a contar del 01 de marzo del 2023, por la causal contemplada en el código del trabajo ART. 159 número 4 "Vencimiento del plazo convenido en el contrato".

DECRETO:

1.-Póngase término a la relación laboral a contar del 01 de marzo del 2023 al contrato de trabajo de don **JORGE IGNACIO SANTO JARAMILLO**, cédula nacional de identidad [redacted], lo anterior por la causal contemplada en el código del trabajo ART. 159 N°4 "Por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo".

2.-Genérese los instrumentos administrativos correspondientes para la total tramitación de este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

EPD/EGG
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal